

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Acta N° 6

Sesión ordinaria semipresencial

FECHA: sábado 05 de julio de 2025

HORA: 10:00 am - 01:00 pm

LUGAR: Carrera 32B No. 4-19 / meet.google.com/fps-bhhy-eay

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante HipHop	CLACP Puente Aranda	Aleksa Katherine Álvarez Vásquez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Paula Alejandra Robayo Murillas
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macías
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	César Mauricio Pérez Flórez
Representante Música	CLACP Puente Aranda	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Puente Aranda	María de Jesús Rengifo Demarchi
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	Laura Paola Antequera
Representante Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Representante Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Cristian Alejandro Chisaba Pereira
Representante Artesanos	CLACP Puente Aranda	Luis David Dávila Suancha
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Representante Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez Casadiego
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Mayerly Buitrago Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación	Cristian Medina León
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	IDRD Dirección de Asuntos Locales y Participación	Helen Erazo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Puente Aranda	Orlando Gutiérrez Rueda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 2 de 7

Representante Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Jhon Annderson Pirabagen González
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Ana Sideris García Ballesteros
Representante Juventudes	CLACP Puente Aranda	William David Sánchez Silva
Representante Danza	CLACP Puente Aranda	Silvia María Pineda León
Representante Mujeres	CLACP Puente Aranda	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Representante Danza	CLACP Puente Aranda	Edwin Stiven Avella Rojas

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Yenith Paola Méndez	Edilesa JAL Puente Aranda
Diana Gómez Díaz	Apoyo profesional SCRD

No de Consejeros Activos	25
No de Consejeros Asistentes	18
No de Consejeros Ausentes	07
No de Consejeros Ausentes con justificación	00
No de Invitados a la sesión	02

Porcentaje % de Asistencia 72%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum.
2. Lectura de correspondencia.
3. Informe de comisiones.
4. Presentación de soporte de inasistencias.
5. Aplicación del artículo 62 del Decreto 480 de 2018.
6. Seguimiento de la agenda participativa (APA) y compromisos.
7. Planeación Toma Cultural.
8. Varios.
9. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum.

La profesional de apoyo Diana Gómez Díaz dio la bienvenida al espacio e hizo la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (15) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (07) Ausentes, (00) con justificación y (02) invitados. Con la presencia de 18 consejeros se tuvo quórum decisorio.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 3 de 7

2. Lectura de correspondencia.

La consejera Maribel Flórez comentó que se recibió respuesta a la carta radicada a la Alcaldía Local e informó que la compartirá por correo electrónico a los consejeros del CLACP.

3. Informe de comisiones.

Cada una de las comisiones dio un informe de las acciones realizadas a la fecha.

- **Comisión Redes sociales:**

- Maria Libia Ruiz.
- Horacio Altamar.
- Juliana Cubillos.
- Paula Robayo.

Informaron que se requiere que los consejeros compartan las actividades que realizan desde cada uno de sus sectores para que esta información pueda ser publicada en Instagram y así se puedan visibilizar las acciones del CLACP, por tanto, se acordó que los consejeros compartan este material a través del chat de manera ordenada con un breve contexto para que la comisión pueda realizar las publicaciones. Se acordó activar el canal de Tik Tok y la cuenta de Facebook.

- **Comisión de correspondencia:**

- Maribel Flórez.
- Aleksa Álvarez.

Reiteró su compromiso de informar en cada sesión acerca de la información enviada y recibida desde y hacia el CLACP.

- **Comisión de Barrios Vivos:**

- Bibiana Patiño.
- Horacio Altamar.
- Maribel Flórez.
- María Libia Ruiz.
- María Rengifo.
- Carolina Bohórquez.
- John Pirabagen.
- William David Sánchez.

Informó que se encuentran asistiendo a las sesiones de Barrios Vivos en las que ya se definió el hito barrial, se está realizando trabajo por comisiones y se están concretando las acciones para el carnaval que se llevará a cabo en el mes de agosto.

- **Comisión de música, danza y artes plásticas:**

- María Libia Ruiz.
- Paula Robayo.
- Bibiana Patiño.

Informó que se han venido adelantando acciones desde el sector de danza.

- **Comisión de grupos étnicos:**

- María Rengifo.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 4 de 7

- Nadia Alexandra Jacanamijoy.

Informó que se han venido adelantando acciones con la población gitana y se espera que se puedan articular acciones con la mesa indígena.

Se acordó presentar avances por cada una de las comisiones para la siguiente sesión.

4. Presentación de soporte de inasistencias.

La secretaría técnica comentó que después del acuerdo realizado en sesión del 3 de mayo se recibieron algunas justificaciones de parte de algunos consejeros sin embargo estos exceden el número de inasistencias permitidas en el periodo comprendido que son máximo tres (3). Garantizando el debido proceso a cada consejero se dio lectura uno a uno de los participantes para que presentara su argumentación.

- Paula Alejandra Robayo Murillas
- Cesar Mauricio Pérez Flérez
- Otmar Rafael Amaya Ovalle
- Orlando Gutiérrez Rueda
- Edwin Stiven Avella Rojas
- Silvia María Pineda León
- Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
- Leidy Carolina Bohórquez Dorado
- Laura Paola Antequera Páez
- William David Sánchez Silva
- Ana Sideris García Ballesteros
- Cristian Alejandro Chísaba Pereira

5. Aplicación del artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

La secretaría técnica reitero que de conformidad con el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio basados en el Decreto 480 de 2018 artículo 62 se menciona las siguientes causales:

Causales para la Pérdida de Calidad de Consejero

Un consejero del SDACP puede perder su posición por las siguientes razones:

- Muerte.
- Inasistencia injustificada: Faltar a tres (3) o más sesiones (ordinarias o extraordinarias) en un año sin justificación comprobada.
- Renuncia voluntaria.
- Comportamiento indebido: Si su conducta en las reuniones es reprobable y más del 75% de los integrantes activos del consejo votan por su exclusión. En estos casos, se debe seguir un proceso que garantice el derecho de defensa y debido proceso, establecido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.

Teniendo en cuenta que algunos consejeros allegaron más de 3 justificaciones de inasistencia y otros omitieron presentarse a la sesión y tampoco allegaron justificaciones, se hace necesaria la aplicación del artículo 62 del Decreto 480 de 2018. Algunos de los consejeros hicieron comentarios acerca de los motivos laborales y educativos que no les ha permitido su asistencia a las sesiones, sin embargo, los consejeros que asisten de manera permanente manifestaron que se requiere contar con representantes de sectores que aporten a la

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 5 de 7

comunidad desde su representatividad no solo para posicionar el CLACP en la localidad sino para incidir de manera positiva con acciones que impulsen la cultura, las artes y el patrimonio en las organizaciones locales de base.

El consejero César Mauricio Pérez manifestó su resistencia a dejar su curul en el consejo de manera inapropiada hacia la secretaría técnica incurriendo en una acción reprochable, a lo que los consejeros asistentes a la sesión indicaron no estar de acuerdo y no evidenciar trabajo o acciones concretas por parte del consejero en mención pues no asiste a las reuniones y no articula acciones en beneficio de la comunidad.

Por otra parte, los consejeros Otmar Rafael Amaya y Cristian Alejandro Chisaba manifestaron su renuncia voluntaria dado que por cuestiones laborales no pueden continuar desempeñando el rol.

Se acordó que la secretaría técnica enviará comunicación escrita a los consejeros citados anteriormente, con copia al Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura para liberar las curules, para las cuales se hará convocatoria en el proceso de elecciones atípicas.

6. Seguimiento de la agenda participativa (APA) y compromisos.

Se abordó el APA por parte de la secretaría técnica haciendo seguimiento detallado al cumplimiento de las acciones acordadas en el Plan de Acción (APA) para 2025, destacando el avance en la acción 1 (participación en la implementación del Plan Distrital de Cultura 2038), la acción 3 (seguimiento y participación en la estrategia "Barrios Vivos"), y la acción 8 (conformación de comisiones).

7. Planeación Toma Cultural.

La secretaría técnica mencionó que para la toma cultural se cuenta con poco tiempo de planeación y se hace necesario que el consejo en pleno se vincule con acciones afirmativas frente al desarrollo del evento.

Helen Erazo comentó que desde la Red Intersectorial de Gestión Cultural de Puente Aranda se han venido identificando escenarios, grupos artísticos, aliados y acciones. Por su parte, los consejeros realizaron una lluvia de ideas sobre las acciones adelantadas:

- Puntos estratégicos para desarrollar el evento.
 - Parque Agua Viva
 - Parque Dalías
 - Colegios
- Actividades para desarrollar durante la jornada.
 - Torneo de microfútbol
 - Bingo
 - Presentaciones artísticas (grupos étnicos, comunidad gitana, agrupaciones persona mayor)
 - Recreación (aeróbicos)
 - Olla Comunitaria
- Identificación de empresas del sector privado para solicitar posibles recursos.
 - Nacional de Chocolates
 - Supermercado Zapatoca
 - Panadería Hornitos
 - Panadería Universal

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 6 de 7

Se acordó que para la siguiente sesión las comisiones presenten estrategias concretas para contribuir al desarrollo de la toma cultural y compartir matriz de requerimientos para identificar necesidades y actividades durante la jornada. Esta matriz se diligenciará de manera conjunta con la Red Intersectorial.

8. Varios.

- **Sesiones presenciales:** Teniendo en cuenta que algunos consejeros han manifestado dificultad de asistir a la sesión ordinaria cada dos meses en horario de la mañana, se acordó por mayoría de votos ajustar el horario de 02:00 a 05:00 pm para la siguiente sesión no obstante la consejera María Rengifo manifestó su postura e inconformidad de este horario ya que se le dificulta la participación. También se aprobó por mayoría de votos habilitar enlace virtual para desarrollar las sesiones de forma híbrida con el ánimo de mitigar la inasistencia. El delegado Cristian Medina comentó que puede gestionar un espacio en la alcaldía para realizar las reuniones y así poder contar con el espacio y los requerimientos técnicos para su realización.
- **Ajuste al reglamento interno.** De acuerdo a las observaciones realizadas respecto a la realización de sesiones híbridas, se comentó que es necesario hacer el ajuste en este orden al reglamento interno del consejo, esta acción se revisará conjuntamente entre la secretaría técnica y los consejeros.
- **Deberes de los consejeros.** La consejera Maribel Flórez manifestó su preocupación por la falta de articulación y compromiso por parte de algunos consejeros, e hizo un llamado a reflexionar sobre el voto de confianza depositado por la comunidad en los representantes elegidos para cada sector. Comentó que se requiere trabajar y generar estrategias concretas que permitan activar los sectores, impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones de base y las emergentes y que se garanticen los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de la comunidad puente arandina.

Añadió que el trabajo por la localidad no puede recaer en unos consejeros e invitó a los consejeros a activar las comisiones para lograr incidencia en el territorio en articulación con las instituciones que acompañan el CLACP. Manifestó que recargar el trabajo en solo unos consejeros desmotiva la participación y en consecuencia se pierden elementos incidentes, participativos y generadores con es el caso de la consejera Diana Becerra quien renunció al no sentirse apoyada por el consejo.

9. Cierre.

La secretaria técnica Mayerly Buitrago dio cierre a la sesión ordinaria presencial del CLACP siendo la 01:00 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión extraordinaria a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.	Activar el canal de Tik Tok y la cuenta de Facebook del CLACP.	Juliana Cubillos	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 05 de julio de 2025 / 7 de 7

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.	Compartir la evidencia de las acciones de los distintos sectores a través del chat de manera ordenada con un breve contexto para su publicación en redes sociales del CLACP.	Juliana Cubillos	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Compartir respuesta de la Alcaldía Local.	Maribel Flórez
2. Activar el canal de Tik Tok y la cuenta de Facebook del CLACP.	Comisión Redes sociales
3. Compartir la evidencia de las acciones de los distintos sectores a través del chat de manera ordenada con un breve contexto para su publicación en redes sociales del CLACP.	Consejeros CLACP Puente Aranda
4. Presentar avances por cada comisión para la siguiente sesión.	Consejeros CLACP Puente Aranda
5. Enviar comunicación escrita a los consejeros inasistentes con aplicación del artículo 62 del Decreto 480.	Secretaría Técnica - Mayerly Buitrago
6. Presenten estrategias concretas para contribuir al desarrollo de la toma cultural.	Comisiones y Consejeros CLACP Puente Aranda
7. Compartir matriz de requerimientos.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz
8. Elaboración del acta.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
El consejero César Mauricio Pérez manifestó su resistencia a dejar su curul en el consejo de manera inapropiada hacia la secretaria técnica incurriendo en una acción reprochable luego de que se le indicará que se aplicará el artículo 62 del Decreto 480 de 2018 por inasistencia.	Mayerly Buitrago y César Mauricio Pérez

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Aleksa Katherine Álvarez Vásquez
Presidenta
CLACP Puente Aranda

Mayerly Buitrago Vargas
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz
Revisó: Mayerly Buitrago
Aprobó: Comisión verificadora